

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Caravaca de la Cruz

6346 Exposición pública. Autorización excepcional “para elaboración de compost y enmiendas orgánicas”. UR-NS (suelo urbanizable no sectorizado general).

De conformidad con lo dispuesto en el art.º 101 y 104. Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, se somete a exposición pública, la solicitud presentada en este Ayuntamiento relativa al expediente que se relaciona a continuación: “PARA ELABORACIÓN DE COMPOST Y ENMIENDAS ORGÁNICAS”, sito Polígono 155, Parcela 150 según catastro T.M. de Caravaca de la Cruz (Expediente. N.º 02/2023 IS), promovido por D.ª Josefa Muñoz González en representación de Explotaciones Agrícolas Ribazo S.L.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Área de Urbanismo de este Ayuntamiento.

En Caravaca de la Cruz, 4 de diciembre 2024.—El Alcalde, José Francisco García Fernández.